



GOBIERNO REGIONAL CJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA Nº 313 EDUCACIÓN UGEL SAN PABLO
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



RESULTADOS FINALES EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA DEL PROCESO CAS 04 – PRIMERA CONVOCATORIA 2021-UGEL SAN PABLO

NOTA: después de ser evaluados los expedientes que presentaron sus reclamos de la hoja de vida se tiene los resultados finales .

CAS	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE OBTENIDO	RESULTADO PRELIMINAR
FORMADOR (a) TUTOR (a) para II.EE MULTIGRADO PRIMARIA, UGEL- SAN PABLO	NICOLAS GLUBBER SAICO CAJA	-----	NO APTO No presenta la documentación sustentatoria de ninguno de los requisitos mínimos requeridos lo que dificulta verificar y evaluar dicho expediente en coherencia con la RM N° 0159-2021 y las bases correspondientes.
	JAIME HANS ARCE MARTINEZ	35	APTO
	NELSON HUGO MENACHO RIVERA	-----	NO APTO La solicitud y demás documentos de los anexos está dirigida al director de la UGEL Santa Cruz y solicita participar en el proceso CAS 03 (Anexo 01), no cumple con los requisitos generales de las bases inciso a.
	CARLOS ALBERTO DIAZ CASTREJON	38	APTO
	JOEL TANTA CHILON	-----	NO APTO El literal “b” del aspecto CONOCIMIENTOS, de la RM N° 159-2021-MINEDU, hace referencia que MÍNIMAMENTE el postulante debe contar con 02 Cursos y/o actualizaciones en educación referidos a: Competencia digital y/o educación a distancia, y/o tutoría virtual y/o gestión de comunidades de aprendizaje, y/o gestión de entornos virtuales y/o TIC y/o uso de plataformas y/o recursos digitales y/u otros relacionados. EL POSTULANTE solo cuenta con un (01) certificado denominado “Fortalecimiento de competencias TIC en robótica educativa”. Le falta un curso más para cumplir con el mínimo solicitado.
	ARMANDO GERARDO CHOMBA CALUA	37	APTO
	CARLOS SENEN GARCIA TERAN	36	APTO
	NORCK DEL PILAR VELAZCO LIVIA	-----	NO APTO No cumple con los requisitos mínimos de experiencia laboral establecidos en la RM 0159-2021-MINEDU y en las bases para dicho concurso, porque no acredita con ninguna boleta de pago, las resoluciones de contratos del año 2002 hasta el año 2010 están incompletas solo esta la primera hoja hasta datos personales no se evidencia plaza ni vigencia
HERMILIO RICARDO TERAN CASTREJON	38	APTO	



GOBIERNO REGIONAL CJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA Nº 313 EDUCACIÓN UGEL SAN PABLO
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



FORMADOR (a) TUTOR (a) para I.E POLIDOCENTE PRIMARIA, UGEL- SAN PABLO	MARIA SOCORRO HERAS HUAMAN	36	APTO
FORMADOR (a) TUTOR (a) para II.EE SECUNDARIA – COMUNICACIÓN, UGEL- SAN PABLO	NERI MICHA SOTO	-----	NO APTO <i>No acredita los seis años de experiencia acumulada</i>
	WILLY NOE VELEZMORO CHILON	38	APTO
	GEORGINA OREJON FERNANDEZ	----	NO APTO <i>No reúne los requisitos mínimos, solo acredita con sustento de pago 05 meses</i>
	LUIS HUMBERTO MEDINA URBINA	-----	NO APTO <i>No acredita lo seis años de experiencia acumulada en el sector educación refrendadas con los sustentos de pago de la contraprestación del servicio (Boletas de pago, recibos por honorarios, etc.). Según numeral 5 inciso c sobre la presentación de la hoja de vida documentada de las bases No acredita Cuatro (04) años lectivos de experiencia como docente de aula en el nivel de educación Secundaria refrendadas con los sustentos de pago de la contraprestación del servicio (Boletas de pago, recibos por honorarios, etc.) Según numeral 5 inciso c sobre la presentación de la hoja de vida documentada de las bases</i>
	ROSEMARY HEREDIA CUBAS	-----	NO APTO <i>No cumple el requisito mínimo de experiencia en aula porque no acredita con las respectivas boletas de pago</i>
	FEDERICO SILVA GUTIERREZ	-----	NO APTO <i>No reúne los requisitos mínimos, solo acredita con sustento de pago 33 meses</i>
FORMADOR (a) TUTOR (a) para II.EE SECUNDARIA – MATEMÁTICA, UGEL- SAN PABL	VICTOR MARCIAL ALAYA VILLANUEVA	33	APTO
	ROXANA PILAR CHOQUEPATA VILCA	-----	NO APTO <i>No reúne los requisitos mínimos, solo acredita con sustento de pago 35 meses</i>
	ANGELES PLASENCIA MOSTACERO	----	NO APTO <i>No acredita, los seis años de experiencia acumulada en el sector educación refrendadas con los sustentos de pago de la contraprestación del servicio (Boletas de pago, recibos por honorarios, etc.). Según numeral 5 inciso c sobre la presentación de la hoja de vida documentada de las bases No acredita Cuatro (04) años lectivos de experiencia como docente de aula en el nivel de educación Secundaria refrendadas con los sustentos de pago de la contraprestación del servicio (Boletas de pago, recibos por honorarios, etc.) Según numeral 5 inciso c sobre la presentación de la hoja de vida documentada de las bases.</i>
FORMADOR (a) TUTOR (a) para II.EE SECUNDARIA – CIENCIA Y TECNOLOGÍA, UGEL- SAN PABLO	DAVID CHANDUCAS MONCADA	34	APTO
	QUISPE ARRIBASPLATA MARGARITA NOEMI	-----	NO APTO <i>No acredita lo seis años de experiencia acumulada en el sector educación refrendadas con los sustentos de pago de la contraprestación del servicio</i>



GOBIERNO REGIONAL CJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA Nº 313 EDUCACIÓN UGEL SAN PABLO
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



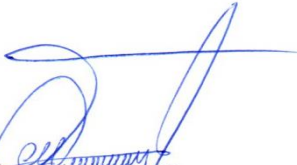
			(Boletas de pago, recibos por honorarios, etc.). Según numeral 5 inciso c sobre la presentación de la hoja de vida documentada de las bases No acredita Cuatro (04) años lectivos de experiencia como docente de aula en el nivel de educación Secundaria refrendadas con los sustentos de pago de la contraprestación del servicio (Boletas de pago, recibos por honorarios, etc.) Según numeral 5 inciso c sobre la presentación de la hoja de vida documentada de las bases.
Coordinador (a) de innovación y soporte tecnológico para la I.E JEC San Pablo, UGEL- SAN PABLO	KENNETH HAMILTON SALDAÑA BAZAN	-----	NO APTO El postulante no presenta Los comprobantes de la experiencia laboral son las Resoluciones, Contratos, Certificados o constancias de trabajo emitidas por entidades públicas o privadas, obligatoriamente refrendadas con los sustentos de pago de la contraprestación del servicio (Boletas de pago, recibos por honorarios, etc.)
	ROGER REVILLA CORREA	34	APTO
	GOICOCHEA CABANILLAS ABDEL CAR ANTONIO	34	APTO
	ENDERSON DEMICHELE AGUILAR PALOMINO	-----	No acredita lo seis años de experiencia acumulada en el sector educación refrendadas con los sustentos de pago de la contraprestación del servicio (Boletas de pago, recibos por honorarios, etc.). Según numeral 5 inciso c sobre la presentación de la hoja de vida documentada de las bases No acredita Cuatro (04) años lectivos de experiencia como docente de aula en el nivel de educación Secundaria refrendadas con los sustentos de pago de la contraprestación del servicio (Boletas de pago, recibos por honorarios, etc.) Según numeral 5 inciso c sobre la presentación de la hoja de vida documentada de las bases
	MANUEL JACINTO RIOS MONCADA	35	APTO
personal de mantenimiento las II.EE JEC Callancas y Unanca, UGEL- SAN PABLO	LUZ ELENA VALDEZ HERRERA	38	APTO
	ERNESTO ALEJANDRO GABRIEL ROJAS	30	APTO
	JESSICA TATIANA MEJIA SALAZAR	-----	NO APTO Según Anexo 1.20.3.2 Personal de Mantenimiento, de la RM Nº 159-2021-MINEDU, en el rubro Formación Académica, establece que el postulante debe tener MÍNIMAMENTE SECUNDARIA COMPLETA; asimismo, debe contar MÍNIMAMENTE con 06 meses de EXPERIENCIA ESPECÍFICA. LA POSTULANTE NO PRESENTA CERTIFICADOS DE ESTUDIOS DE SECUNDARIA Y NO TIENE EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA
	FAUISTINA CASTREJON CHOLAN	-----	NO APTO No cuenta con órdenes de pago
	MIRIAM ESTHER QUISPE CHILÓN	30	APTO



GOBIERNO REGIONAL CJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA Nº 313 EDUCACIÓN UGEL SAN PABLO
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



	HANS ALVA HERRERA	----	<p align="center">NO APTO</p> <p>El postulante no presenta Los comprobantes de la experiencia laboral son las Resoluciones, Contratos, Certificados o constancias de trabajo emitidas por entidades públicas o privadas, obligatoriamente refrendadas con los sustentos de pago de la contraprestación del servicio (Boletas de pago, recibos por honorarios, etc.)</p>
--	-------------------	------	--



Daniel M. COBIAN VILLANUEVA
JEFE DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
UGEL SAN PABLO



ANABELEN AYAY BUENO
PROYECTISTA DE LA UGEL SAN PABLO



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN



Lic. Herlita Margot Vilchez Valdivieso
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN



Prof. Luis E. Gilman Chiriz
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA



Ministerio de Educación
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN



Dr. Walter Quispe Velezmore
ESPECIALISTA - MATEMÁTICA



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN



Mg. Denis Nelli Cardales Salazar
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN PRIMARIA



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA



M. Cs. Eber Amelec Deza Vargas
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN PRIMARIA
UGEL SAN PABLO